

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

30018 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir tres puestos de trabajo de Profesores de Lengua Árabe por contratados laborales fijos para trabajos discontinuos en el Organismo autónomo Instituto Hispano-Árabe de Cultura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y con el Real Decreto 2104/1984, de 21 de noviembre, por el que se regula el contrato de trabajadores fijos discontinuos, esta Subsecretaría ha decidido convocar concurso libre para cubrir tres puestos de trabajo de contratados laborales fijos para trabajo discontinuo, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Ser español.
Tener cumplidos los dieciocho años.
Ser licenciado en Árabe e Islam.
Experiencia de haber dado clases de Lengua Árabe en Centros oficiales o privados.

Como mérito se tendrá en cuenta el haber prestado servicio en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los aspirantes a la presente convocatoria deberán hacer constar en la solicitud su documento nacional de identidad y que reúnan todos los requisitos exigidos.

Deberán adjuntar igualmente un currículum vitae en el que consten los datos académicos y profesionales requeridos y cualquier otro dato que pueda considerarse como mérito.

Las instancias se dirigirán al Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura y se presentarán en dicho Organismo (paseo de Juan XXIII, 5, Madrid 28040), o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El sistema de selección será el de concurso de méritos, seguido de una entrevista con el Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Una vez efectuada la selección, la resolución del concurso se publicará en el tablón de anuncios del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de octubre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyra.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

30019 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir un puesto de Auxiliar de personal laboral fijo en el Organismo autónomo Instituto Hispano-Árabe de Cultura.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso libre para cubrir un puesto de trabajo de categoría Auxiliar por personal laboral fijo en el Organismo autónomo Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Para concurrir a la presente convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

Ser español.
Tener cumplidos los dieciocho años.
Título de Bachiller Superior.
Experiencia en mecanografía.
Conocimientos básicos de inglés y francés.
Conocimientos de biblioteconomía.

Como mérito se tendrá en cuenta el conocimiento del árabe y el haber desempeñado trabajos de catalogación y otros en Bibliotecas públicas.

Los aspirantes a la presente convocatoria deberán hacer constar en la solicitud el documento nacional de identidad y que reúnan todos los requisitos exigidos.

Deberán adjuntar igualmente un currículum vitae en el que consten los datos académicos y profesionales requeridos.

Las instancias se dirigirán al Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura y se presentarán en dicho Organismo (paseo de Juan XXIII, 5, Madrid 28040), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El sistema de selección será el de concurso de méritos, seguido de una entrevista con el Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Una vez efectuada la selección, la resolución del concurso se publicará en el tablón de anuncios del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de octubre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr.: Director del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

30020 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Mozo de Limpieza.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Mozo de Limpieza en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con los siguientes requisitos:

Tener dieciocho años.
Experiencia probada documentalmente en trabajos afines.

El procedimiento selectivo de los candidatos preseleccionados será por medio de entrevista personal, la resolución de preseleccionados se publicará en los tabloncillos de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como la resolución de dicho concurso.

El plazo de presentación de instancias será de quince días a contar del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», deberá ir acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

30021 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36458, anexo número I, columna segunda, párrafo segundo, donde dice: «Tema 6. Juzgados de Paz. Organización y competencia en materia: a) Civil, b) Penal y c) Registro Civil», debe decir: «Tema 6. Juzgados de Distrito. Organización y competencias en materia: a) Civil, b) Penal y c) Registro Civil».